

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 142.-

Fecha: 23-04-2013
Hora de inicio: 12:00 hs.
Hora de finalización: 14:00 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y AP Áreas Protegidas.	AUSENTE		
Propietarios de Península Valdés.	Jorge Iriarte. (Director Titular)	12:00 hs.	14:00 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Maria Cabrera. (Director Suplente)	12:00 hs.	14:00 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastian Romero (Director Suplente)	12:00 hs.	14:00 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Oscar Comes. (Director Titular)	12:00 hs.	14:00 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	12:00 hs.	14:00 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE	12:00 hs.	14:00 hs.
Consejo Asesor.	Marcelo Bertellotti.	12:00 hs.	14:00 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:00 hs.	14:00 hs.
Director General de Conservación y Areas Protegidas.	Víctor Fratto.	12:00 hs.	14:00 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del Acta Anterior.**
2. **Lectura de notas ingresadas.**
3. **Aprobación Resolución 01/13.**
4. **Informe de Presidencia.**

1. **CONTENIDO. Aprobación del Acta Anterior.**

DESARROLLO

El Gerente comenta que se ha enviado a todos los miembros del Directorio, el Acta N° 141 correspondiente a la reunión del pasado 19 de marzo, de la cual no se han recibido correcciones.

Los Directores aprueban el Acta N° 141 en todos sus términos y firman al pie de la misma según asistencia.

2. **CONTENIDO. Lectura de Notas Ingresadas.**

El Gerente, hace lectura de las notas:

Nota N° 14 AANPPV – CENPAT. Renuncia del Dr. Ricardo Baldi como representante del CENPAT en el Consejo Asesor de la AANPPV. Al respecto, el Dr. Marcelo Bertellotti comenta que en breve el Cenpat designará un representante suplente en el Consejo Asesor.

Nota N° 15 AANPPV – Min. Producción: Luego de la lectura, se comenta entre los presentes que es atribución del Estado Provincial designar sus representantes en función del área de competencia.

Nota N° 16 AANPPV – Disp 54/12 SGAY DS: Aprueba remediación de Canteras. El Sr. Victor Fratto comenta que los trabajos ya comenzaron y menciona la ubicación de las canteras en cuestión.

El Dr. Jorge Iriarte, manifiesta el alto impacto económico que genera para cualquier obra de pavimentación o mantenimiento de enripiado, el hecho de traer material de afuera de Península Valdés. Expresa que la normativa no contempla una explotación racional que permita revisar estos aspectos, mas teniendo en cuenta que las canteras están en propiedad privada y es Vialidad Provincial el principal usuario de las mismas.

Nota N° 18 AANPPV – DGCyAP solicita opinión técnica sobre proyecto Ksamenk. El Dr. Jorge Iriarte comenta que esta presente el Gfna Roberto Bubas, quien esta interesado en explicar brevemente la idea en cuestión. Los presentes, autorizan el ingreso del Sr. Bubas para que exponga los principales conceptos del proyecto.

El Dir Sebastian Romera, consulta al Sr. Victor Fratto ¿si la provincia apoya este proyecto? Al respecto, el Sr. Victor Fratto responde que están evaluando los aspectos técnicos-científicos de la idea, hasta el momento están en instancia de revisión.

Ingresa a la sala, el Sr. Roberto Bubas quien agradece la posibilidad de exponer su idea.

Explica las implicancias y alcances del proyecto o idea inicial, que consiste básicamente en traer para su rehabilitación y posterior liberación de la orca Shamenk en Península Valdés del acuario de Mundo Marino. Rescata la trascendencia del mensaje que se estaría dando al mundo desde el punto de vista filosófico y ético en relación a la fauna silvestre en cautiverio.

Se produce un intercambio de consultas y características entre los presentes.

Los Directores, agradecen al Sr. Roberto Bubas su tiempo e interés en exponer ante los presentes las características del proyecto de liberación. El Sr. Roberto Bubas se retira del recinto.

Al respecto del proyecto, el DGCyAP Victor Fratto, menciona las opiniones que acercaron desde el laboratorio de mamíferos marinos del CENPAT-CONICET y la FCN UNPSJB los Dres. Dr. Mariano A. Coscarella, la Dra. Silvana L. Dans, el Dr. Enrique A. Crespo y la Dra. Laura Marina Reyes. No obstante estas opiniones, considera que el proyecto debe ser evaluado por el Consejo Asesor.

Los Directores presentes, solicitan que el proyecto sea remitido al Consejo Asesor para conocer su opinión al respecto.

Nota N° 20 AANPPV – Mun. Pto Madryn, otorga prorroga recepción de residuos.
El Gerente indica que mantuvo contacto telefónico con el Cr. Cristian Equillor, quien se encuentra trabajando en el proyecto GIRSU, para conocer las opciones disponibles a fin de resolver la problemática de los residuos, que no forman parte de los ejidos municipales. Al respecto, manifestaron en enviar una respuesta formal al pedido formulado oportunamente por la Administración de Península Valdés.

No obstante se manifiesta que las opciones disponibles de no poder incorporarse la AANPPV al consorcio por no revestir la condición de municipio, sería establecer un nuevo convenio con el Municipio de Puerto Madryn en su carácter de miembro del consorcio o con Puerto Pirámides en el caso que se adhiera al proyecto Girsu en el futuro.

Nota N° 22 AANPPV – Disp 68/13 SGAYDS Aprueba EIA Planta de GLP Pto. Pirámides.

Se hace lectura de la Disposición, y en referencia al inicio de las obras el Dir. Sebastian Romero comenta que los plazos de ejecución están demorados por cuestiones presupuestarias. El Directorio toma conocimiento.

3. CONTENIDO. Aprobación Presupuesto 2013.

DESARROLLO

El Gerente hace lectura de la Resolución N° 01/13 AANPV, y comenta el trámite para la homologación del Presupuesto 2013 por parte de la Autoridad de Aplicación. Los Directores presentes aprueban lo actuado toman conocimiento de tema.

4. CONTENIDO. Informe de Presidencia.

Refacción de la casa del guardafauna de Punta Pirámides.

El Gerente muestra los trabajos realizados por personal de la Administración en la unidad habitacional del Guardafauna principal de Punta Pirámides.

Se estima un costo en materiales cercano a los \$45.000 y un total de 1.280 horas hombres insumidas en todo el proceso de reparación. En esta misma unidad se prevé instalar un nuevo mirador de madera en frente a la caseta de control del Guardafauna.

El Directorio toma conocimiento del actuado.

El DGCy AP Victor Fratto repasa los siguientes puntos.

En relación al pedido de diferimiento de los aportes que realiza la AANPPV, los mismos fueron aprobados por la Autoridad de Aplicación, y ya se le está dando curso administrativo a la solicitud.

Con referencia al pago de horas adicionales que se abonan al personal policial que cubre el puesto de control El Desempeño, se informa que a partir de las gestiones realizadas por el Secretario de Turismo Carlos Zonza Nigro en conjunto con el Subsecretario de Seguridad José Glinisky, las mismas serán abonadas por la cartera de Seguridad Provincial.

Esta previsto realizar en la segunda semana de mayo, un Taller de Comunicación Estratégica del Patrimonio Natural y Cultural, para el personal de la AANPPV y la STyAP.

Por otro lado se informa que se avanza en los términos del preconvención con Alberto Gilardino, apoderado del Establecimiento La Elvira, para establecer una servidumbre ecológica en la unidad operativa Caleta Valdés. Lo que exigirá seguramente una contraprestación de servicios que se analizará en conjunto con la AANPPV y por otro lado permitirá comenzar a realizar trabajos de mejoramiento sobre las instalaciones existentes.

En relación a la unidad operativa punta norte, se delega a la AANPPV la definición los términos de un nuevo convenio con el Establecimiento la Ernestina. El Gerente solicita, al Sr. Victor Fratto, todos los antecedentes y convenios previos que dispone la STyAP, para comenzar la tarea.

Preocupación planteada por la Propenal

El Dr. Jorge Iriarte expresa su preocupación por la falta de definición en las tres problemáticas planteadas desde hace largo tiempo por parte de la PROPENVAL, las cuales son:

- En relación a la abundancia de guanacos, y comenta la reunión mantenida días atrás con la Directora de Fauna, Silvana Montanelli y el Dr. Jorge Rabinovich. Manifiesta que transcurren los meses y el cupo predial acordado con la Dirección de Fauna y el Dr. Alejandro Caño de la Secretaría de Turismo tampoco se ha implementado. Al respecto la Dra. Silvana Montanelli dijo que ese tema es atribución exclusiva de la Subsecretaría de Área Protegidas involucrando en la definición al Sr. Javier Tolosano.
- Por otro lado, la cuestión del abigeato y el robo de hacienda que continúa registrándose dentro de Península Valdés y los controles no se realizan de manera regular por parte de la Policía. Es otro de los temas sin definición para el sector.
- Por último, los asentamientos en las playas del golfo San José, los campamentos de pescadores siguen incrementándose, y en cada temporada de verano el número de acampantes es mayor en lugares no habilitados para tal fin.

En respuesta al primer planteo, el Sr. Victor Fratto indica que lo acordado en aquella reunión no tiene sustento, producto que esos funcionarios no están autorizados para asumir semejante compromiso. Si está pensado realizar en los próximos días un censo para determinar si es factible implementar un cupo, pero hasta tanto no se realice este conteo, no se puede hablar de cupo de chulengueo.

El Dr. Jorge Iriarte, responde que esa reunión se planteo con representantes del estado provincial, y si los mismos no tienen atribuciones para asumir semejante compromiso, sería preferible no convocar desde el Estado a tal reunión o al menos no enviar a quien no los representa. La realidad indica que hay que elevar la problemática al más alto nivel para tener una respuesta seria. De nada sirve realizar reuniones y elevar notas, pareciera que es necesario iniciar acciones más directas por parte de los damnificados en la búsqueda de la solución.

El Dr. Marcelo Betellotti plantea que el ámbito de discusión es la AANPPV y es fundamental que de ésta mesa surja el principio de solución, a partir del desarrollo de los programas del plan

de manejo. El Dr. Marcelo Berttellotti, adelanta la intención del CENPAT de poner a disposición una persona destinada a la elaboración y diseño de los programas del Plan de Manejo que se consideren prioritarios por parte del Directorio.

El Sr. Victor Fratto plantea que se está trabajando con el IPV para poner en valor la aldea de pescadores del riacho San José. Manifiesta que este ordenamiento que propone la Secretaría de Turismo, seguramente demore un tiempo de análisis, pero remarca que se está trabajando en la cuestión.

El Director Oscar Comes consulta respecto del proceso de revisión del plan de manejo.

Al respecto, el Sr. Victor Fratto comenta que se está trabajando en la preselección de los consultores externos. Se está pensando desde la STyAP, no en una modificación integral del PM sino trabajar sobre aquellos puntos que requieren revisión, entre ellos la zonificación por ejemplo que es una cuestión central a revisar.

Ya se estableció contacto con dos profesionales de la zona y se está esperando la respuesta de otro que no está en la región. También se está analizando modificar la Resolución 070, producto que es inaplicable la fiscalización a partir de las exigencias impuestas al particular. Con la modificación lo que busca es otorgar la asistencia técnica desde la Autoridad de aplicación y que la misma sea posible de monitorear en conjunto con el ganadero.

El Gerente consulta, si el proceso administrativo de la Resolución 070, se modifica en cuanto a la participación del Consejo Asesor durante el análisis y la instancia previa a la aprobación del Directorio del Acuerdo de Usos.

El Sr. Fratto responde que no está previsto una modificación de tal tipo, que elimine la participación de la AANPPV.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 14 hs, el Vicepresidente Dr. Jorge Iriarte da por finalizada la reunión.